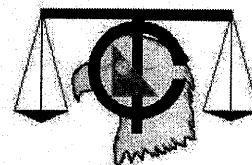
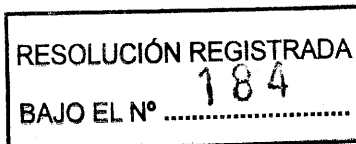




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

USHUAIA, 01 AGO 2016

VISTO: la Nota N° 1688/2016 Letra: T.C.P – Pres. y,

CONSIDERANDO

Que el señor Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia C.P.N. Julio DEL VAL cursó la nota del visto en fecha 29 de julio de 2016, poniendo en conocimiento de los señores Miembros que durante los días 4 al 16 de agosto del corriente año, ambas fechas inclusive, no podrá cumplir con sus tareas habituales por motivos de índole personal.

Que en virtud de ello corresponde establecer quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante la ausencia de su titular.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga, en el marco de las facultades conferidas por los arts. 26 inc. e) de la Ley provincial 50 y Resolución Plenaria N° 164/2016.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Comunicar que el señor Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia C.P.N. Julio DEL VAL se ausentará entre los días 4 al 16 de agosto de 2016, por motivos de índole personal.

ARTÍCULO 2º: Establecer que permanecerá a cargo de la Presidencia durante el período 4/08/2016 y hasta el 16/08/2016, ambas inclusive, el señor Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI.

ARTÍCULO 3º: Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 184 /2016.-



Dr. Miguel LONGUITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. N. Julio DEL VAL
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia